

Las instancias para tomar parte en la oposición deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, y una vez reintegradas, ser presentadas en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacer constar los opositores en las mismas que poseen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria.

Las instancias deberán ser acompañadas de los resguardos acreditativos de haber depositado en el Registro General de la Corporación la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen de cada opositor.

Las bases de la presente convocatoria, así como el programa, han sido íntegramente publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 244, de fecha 15 de octubre del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 16 de octubre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.521-E.

22474 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgo de Osma referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 113, del día 13 de octubre de 1975, se insertan íntegras las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento de Burgo de Osma, ciudad de Osma, por el procedimiento de oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgo de Osma, 14 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.520-E.

22475 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cospeito referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.*

La convocatoria de la oposición se publica íntegra en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 224, del día 30 de septiembre de 1975, en donde se halla inserto el programa para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas se hallan dotadas con el emolumento correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, determinado en el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto; dos pagas extraordinarias; ayuda familiar y demás emolumentos que pudieran corresponderle, o los que en un futuro se establezcan para esta clase de cargos por disposición legal.

Entre otros requisitos se exige hallarse en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cospeito, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel López Cernas.—7.340-E.

22476 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Petrel por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso selectivo para cubrir la plaza vacante de Conserje del Cementerio Municipal.*

No habiéndose presentado reclamación alguna durante los quince días siguientes a la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso selectivo para cubrir la plaza vacante de Conserje del Cementerio Municipal, convocado por el Ayuntamiento de la villa de Petrel, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1975.

Seguidamente se procede a relacionar la lista definitiva de admitidos.

1. Francisco Rodríguez Iborra.
2. Pedro Lucas Verdú.
3. Clodoaldo Algarra Amorós.

Petrel, 8 de octubre de 1975.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—7.184-E.

22477 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 3 de octubre de 1975, aparece publicada la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de los ejercicios establecidos en la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto del año en curso, siendo el programa del ejercicio oral el que figura en el anexo II de dicha Resolución. El comienzo de los ejercicios, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, será después de dos meses de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sueca, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en ellas que reúnen todas las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sueca, 7 de octubre de 1975.—El Alcalde, Rafael Matoses.—7.229-E.

22478 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o, en su defecto, de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, o, en su defecto, de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

Denominación de la plaza: Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo: Coeficiente cinco más las percepciones inherentes al cargo y las de carácter especial derivadas de la dedicación exclusiva que la Corporación impone con carácter permanente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y el programa aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 211, de fecha 19 de septiembre de 1975.

Tarragona, 29 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.226-E.

22479 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Madrid (convocatoria número 2).*

Por la presente se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía Presidencia la correspondiente propuesta a favor de don Antonio Moyano Romero para que sea nombrado Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de este Ayuntamiento, con la calificación total alcanzada por el mismo de 74,37 puntos.

De conformidad con lo establecido en la norma 10 de la convocatoria, don Antonio Moyano Romero deberá presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma 2 de la convocatoria.

Madrid, 16 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Paloma Villalba Currás.—9.225-A.